



CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 03 de abril de 2023	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	11:05	Hora Término	13:05

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”, es que se desarrolla la cuarta sesión ordinaria del 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Ordenanza Municipal que prohíbe y sanciona el acoso callejero en la comuna de Arica.
- Reunión sobre medidas de seguridad en Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, 2023.
- Comisión especial del Consejo Comunal de Seguridad Pública sobre la prevención y control del delito de contrabando en la comuna de Arica.
- Temas varios.

2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** Se oficiará a la Seremi de Salud, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Seremi de Bienes Nacionales, Servicio Nacional de Aduana, SAG, solicitando información sobre número de funcionarios que desarrollan labores de fiscalización. Responsable: CCSP. Estado: Cumplido. Pendiente seguimiento y respuesta.
 - Marjorie Pino, directora seguridad pública:** Estos ordinarios salieron con fecha 28 de marzo, estamos a la respuesta de cada una de las instituciones, entonces si hay funcionarios presentes de aquellas unidades Direcciones y seremis, les pido que podamos dar respuestas. La intención es poder identificar cuántas son las personas que cumplen funciones como fiscalizadores, para generar un gran equipo que nos permita fiscalizar en aquellas situaciones donde hay mayor presencia de incumplimiento a las normas.
 - Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Lo que más nos interesa es saber la realidad de la fiscalización en Arica, cuántos son los fiscalizadores en Arica para poder en torno a eso, hacer una solicitud a nivel central del aumento de fiscalizadores. tengo el recuerdo de bienes nacionales que menciono en su momento, que le habían aumentado el doble de fiscalizadores, pasando de dos a cuatro, o de tres a seis, pero aun así es muy poco para una comuna frontera como la nuestra. Entiendo que el servicio de salud también tiene pocos fiscalizadores, en aduana nos comparan con Perú y la verdad es que Perú tiene un número importante de fiscalizadores en comparación con Arica. Lo que está pasando ahora con la situación de la mosca de la fruta, hemos retrocedido 20 años , ya no se pueden sacar frutas de la ciudad producto de la frontera y el ingreso de vehículos, entonces necesitamos tener esta información, por otra parte manifestar la necesidad al momento de solicitar la información, ya que no se puede tener a nivel central la misma mirada para una región como la nuestra que para el resto del país, en Antofagasta o Rancagua no están en la frontera, no nos pueden comparar, lo que pasa en bienes nacionales con el aumento de las tomas que se acercan a territorio fronterizo o la carga que tiene el SAG, la aduana en comparación de otras regiones. por eso nos interesa tener los antecedentes para elaborar un consolidado y hacer una solicitud a nivel nacional.



Municipalidad de Arica

- 2) **Acuerdo N°2:** Se celebrará una comisión especial para la prevención del delito de contrabando, con la participación de la Delegación Presidencial, Coordinación Regional de Seguridad Pública, Carabineros, PDI, Aduana, Seremi de Transporte. Responsable: CCSP. Estado: Cumplido. La comisión sesionó el miércoles 29 de marzo de 2023.
 - **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** El segundo compromiso era un acuerdo de realizar una comisión especial en virtud del delito de contrabando, por lo mismo que se abordó la semana pasada, av. Diego portales, sector agro, esta comisión especial se llevó a cabo con fecha 29 de marzo, se está elaborando el acta para posteriormente ser compartida, existen acuerdos que se generaron desde esa mesa.
- 3) **Acuerdo N°3:** Se derivará a la DOM solicitud de notificar a dueño de terreno privado ocupado por gitanos para su cierre perimetral. Responsable: Enlace Comunitario DIPRESEH. Estado: Pendiente.
 - **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Perdón directora, sumaria otro elemento que también se le pidió a Dideco y seguridad humana, hacer el levantamiento de quienes son las personas que están en ese lugar, porque podemos recuperar ese terreno o cerrar ese terreno, que no es municipal ni público sino privado, pero estas personas se van a trasladar a otro espacio, de hecho ellos estaban en la población John Wall, el equipo logró sacarlos de unos espacios públicos, se recuperaron algunas plazas y parques, áreas verdes. se instalaron en estos espacios y ahora ustedes tienen información social de que hay una señora gitana que quiere asentarse en Arica, tener una casa, entonces hay que hacer ahí un levantamiento de ver los casos sociales caso a caso, quizás algunos son nómades y seguir su trayecto y otros asentarse y frente a eso tenemos que ver cómo se resguarda la cultura gitana, pero como eso no impacta y que no afecte en la calidad de vida de los vecinos que es lo que está ocurriendo lamentablemente en esa esquina.
- 4) **Acuerdo N°4:** La Dirección de Seguridad Pública remitirá a la Fiscalía el listado actualizado de cámaras de televigilancia e informe de gestión migratoria. Responsable: CCSP. Estado: Cumplido. Se remiten vía correo electrónico con fecha 14 de marzo de 2023.
 - **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** El siguiente compromiso, tenía que ver con la continuidad del plan de contingencia de la población Juan Noé y terminal internacional, estamos en ejecución en virtud de que no tenemos una fecha de cierre de este plan de intervención hasta que podamos recuperar completamente el parque Diego portales como la plaza Bonilla, el día 13 de marzo, se establece una reunión de coordinación, para presentar a carabineros el nuevo plan de intervención que permite mitigar esta percepción de inseguridad, una reunión bastante fructífera ya que, efectivamente el equipo de gestores comunitarios no puede proceder en el parque o plaza Bonilla si no existe la presencia de carabineros, en virtud de la inseguridad que generan principalmente las personas que pernoctan en estos espacios y quienes lamentablemente hacen caso omiso de las recomendaciones, se despliega el equipo de turno que van desde las siete de la mañana a nueve de la mañana, se extendieron los turnos de gestores comunitarios, principalmente en plaza Bonilla en virtud del ingreso de los estudiantes al liceo artístico, entonces el equipo de gestores llega antes, resguarda el espacio, siendo literal despierta, se limpia y posteriormente de seis a ocho de la tarde noche, hay mayor presencia en el parque Diego portales con la intención de erradicar el comercio informal, no van solos los gestores comunitarios si no también, permanente patrullaje preventivo quienes sostiene contacto directo con carabineros y la central de telecomunicaciones. Respecto a los reportes de los acuerdos que surgieron en los puntos varios, comentarles que la consejera Elsa Cortes, de la coordinación regional de seguridad pública, nos comenta problemas de iluminación en el conjunto habitacional Hijos de la Tierra, señala consejera que se gestiona con DIMAO, y se procede a su reparación con fecha 17 de marzo, por lo tanto, los vecinos del conjunto habitacional ya cuentan con iluminación correspondiente. El siguiente acuerdo presentado también por la consejera Elsa Cortes, pero además había una serie de derivaciones del mismo caso, que habían llegado al fono denuncia, oficina de enlace y la oficina de mediación, respecto a una casa no sé si abandonada por que tiene una ocupación irregular en realidad, en la población Camilo Enríquez, comentarles que se llama a la mesa, que evalúa el tema de casas okupa y se sostiene una reunión con la heredera con fecha de 23 de marzo, donde se le entrega orientación para que ella pueda hacer tramitación de la posesión efectiva, y luego todos los trámites administrativos que corresponden para que pueda hacer la recuperación de su vivienda. he de señalar que este es un nuevo caso que ingresa a la mesa okupa, sería nuestro tercer caso de denuncia de casa con ocupación irregular, y lo bueno de este caso a diferencia de otros que nos ha costado un poco más, tiene que ver con la intención de



Municipalidad de Arica

la heredera en recuperar esta casa que está siendo mal ocupada por uno de los herederos. Les vamos a contar en el próximo concejo como va avanzando este caso, ya que en estos momentos la responsabilidad es de la heredera, regular todos los antecedentes para la posesión efectiva.

- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Directora, este es un problema que tenemos permanentemente con casas que están siendo mal utilizadas, casas que han sido abandonadas, acá en el centro tenemos un caso muy puntual de una casa que, sabemos que venden droga, que está cerca de centro de personas situación calle, de las que nosotros atendemos, donde además hay una botillería, patente de alcohol, la cual yo no estoy de acuerdo pero como es a votación del concejo, una patente en ese mismo sector, entonces, como ha salido en las noticias respecto al alcalde de la florida, que está demoliendo las casas de narcotraficantes, pareciera que fuera una facultad que tienen las municipalidades y eso no es así, nunca ha existido esa facultad, lo que más bien es, demoler las ampliaciones irregulares de viviendas que no corresponde, si nosotros tuviéramos que demoler las viviendas irregulares, estaríamos demoliendo el 70% de las viviendas en Arica, que son todas con una ampliación irregular y en el caso de esta vivienda en el centro, a simple vista no tiene ninguna impresión irregular, sólo es una vivienda antigua que no habría ninguna razón para ingresar en ella. entonces nosotros, por medio de la municipalidad, no tenemos ni los recursos para hacer demolición y creemos que también, no es el espíritu de lo que buscamos, más bien que los vecinos vivan tranquilos a través de otros mecanismos, pero nos encontramos con estos tipos de problemas, donde hemos intentado hacer cosas y no nos resulta al 100 % porque hay muchos derechos que están por sobre la capacidad que tiene la municipalidad. solamente indicar eso respecto a la demolición de viviendas, como municipalidad no estamos hoy en día en condiciones de hacerlo, creemos que sería más efectiva que efectiva, ya que quedaría el sitio eriazo y se llenaría de basura y sería nuevamente tomada por personas para vivir de manera irregular y generaría otra problemática o conflictos que van de la mano de esto.
- **Cristian Sanhueza, Fiscalía:** Hay un tema ahí que nos atañe como Fiscalía, que podemos ser de utilidad, respecto de esa casa que tiene antecedentes, de que puede eventualmente ser un foco de microtráfico de droga, en la fiscalía trabajamos en conjunto con la PDI los temas de microtráficos, plan microtráfico cero, por lo tanto si ustedes tienen antecedentes de que en esa casa existe un punto de riesgo donde eventualmente se cometen estos tipos de delitos o de otro, me parece super útil que lo pongan en conocimiento nuestro, para poder iniciar una investigación con los eventuales delitos que se cometan ahí. y de esta forma tal vez, tangencialmente podemos contribuir a intervenir esos domicilios y contribuir a disminuir la problemática que se genera ahí.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Fiscal, ¿cuál sería el camino que usted nos sugiere para esa denuncia?
- **Cristian Sanhueza, Fiscalía:** Puede ser a mi correo electrónico o dirigido a Don Jorge, fiscalía de Arica de esta manera se clasifica en un proceso de la fiscalía, que las denuncias que se ingresan se destinan a las diferentes unidades dependiendo el delito que se trate. Por ejemplo, si se está hablando de, insumos que no solo tiene un interés preventivo sino, también investigativo, lo digo por las cámaras, por ejemplo, si el encargado de cámaras detecta la comisión de un delito, no es necesario canalizarlo a través de la policía, puede hacerlo directamente en el correo de la fiscalía.
- **Marjorie Pino, directora seguridad pública:** Sí, lo hacemos habitualmente, en el reporte se va a percatar cuantos videos enviamos a SACFI, y tenemos situaciones problemáticas particulares, que es precisamente esta casa que menciona el alcalde y colón con Maipú. Pero, hemos hecho mucho hincapié en esa calle respecto al microtráfico.
- **Cristian Sanhueza, Fiscalía:** Claro, eso es útil, como los recursos siempre son escasos en todas partes, en relación con la problemática, focalizarse en las casas o sectores donde hay mayor número de denuncia o que el monitoreo arredo un mayor número de incidentes.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Tenemos varios antecedentes los cuales les vamos a remitir. Gracias Fiscal.
- **Representante SACFI Rodrigo González:** Complementando un poco lo que dice el fiscal, una vía es el correo electrónico, pero también dentro de la fiscalía de Arica existe un acceso directo para hacer la denuncia, seguramente la conocen y nosotros dentro de la unidad de análisis criminal, igual tenemos focos de microtráfico barrial, donde la denuncia



Municipalidad de Arica

va directamente del programa denuncia seguro, se utiliza muchas veces cuando las víctimas no quieren dar su identidad, su nombre, entonces, por esa vía se resguarda y todo lo que llega por esa vía ya sea, microtráfico o delitos relacionados a armas, también se asigna directamente a la unidad y precisamente llevada por el Fiscal Cristian Sanguenza. Trabajamos con dos unidades policiales MTO de la policía de investigaciones y con OS7 de Carabineros de Chile. Gracias.

5) **Acuerdo N°5:** Continuidad Plan de Contingencia Terminal Internacional. Responsable: Gestores Comunitarios. DIPRESEH. Estado: En ejecución. Con fecha 13 de marzo se establece una reunión de coordinación para presentar a Carabineros de Chile el nuevo Plan de Intervención que permite mitigar la percepción de inseguridad. Se despliega el equipo en turnos que van desde las 07:00 a 9:00 horas, realizando rondas alternas durante la jornada de 9:00 a 17:30 horas y retomando la permanencia en el lugar desde las 18:00 hasta las 20:00 horas.

Estado avance solicitudes en puntos varios:

- 1) **Solicitud N°1: Problemas de iluminación en el Conjunto Habitacional Hijos de la Tierra.** Solicitante: Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Elsa Cortéz San Francisco. Reporte: Se gestiona, con el Departamento de Iluminación de la DIMAO, la configuración de reloj de alumbrado, el cual procede a su reparación con fecha 17 de marzo de 2023.
- 2) **Solicitud N°2: Casa abandonada en Población Camilo Henríquez. Solicitante: Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Elsa Cortéz San Francisco.** Se sostiene reunión con heredera, con fecha 23 de marzo. Se entrega orientación para tramitación de posesión efectiva y, posteriormente se orientará para su inscripción en Conservador de Bienes Raíces. Se incorpora caso a mesa "Casas Okupa" liderada por la DIPRESEH.
- 3) **Solicitud N°3: Participación DISAM en mesa de trabajo de la Red de Asistencia Técnica.** Solicitante: Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Elsa Cortéz San Francisco. Se remite datos de contacto directora (S) con fecha 16.03.2023.
 - **Elsa Cortez, Coordinadora de seguridad pública:** Ya se hizo la semana pasada la correspondiente al mes de marzo y contamos con la participación de la funcionaria que asignaron, ya es parte de la mesa.
- 4) **Solicitud N°4: Retiro quiosco abandonado y paradero ubicado en calle Sotomayor.** Solicitante: concejala Dolores Cautivo. Levantamiento de información por Patrullaje Preventivo: Levantamiento de información por Patrullaje Preventivo: Levantamiento de información por Patrullaje Preventivo, ORD N°225.
 - **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** Tiene que ver con un quiosco abandonado y un paradero que se encuentra ubicado en la calle Sotomayor, como referencia el mercado de cerro la cruz, comentarles de que, lo primero que tenemos que ver es en qué situación se encuentra ese quiosco, puede que esté cerrado, no obstante puede que se esté pagando patente como es el caso del quiosco que vamos a retirar hoy en la plaza san martín, no se abría, no lo ocupaban pero estaba al día en los pagos de patente. Por ende, no podíamos hacer el retiro, pero ya se notificó y en este caso estamos haciendo es solicitar información respecto a la restitución, esta solicitud la hizo la concejala Dolores, en realidad lo que estamos haciendo en estos momentos es, tiene que ver precisamente con el levantamiento de información. Es un quiosco y un paradero donde se reúne gente a consumir alcohol principalmente y que genera inseguridad en las personas. porque está muy cercano a la salida de un establecimiento educacional.
 - **Ninoska Gonzalez, Concejala:** Estuve precisamente el día viernes, sábado por ese sector y quisiera proponer o que se pudiese evaluar la posibilidad, de mantener ese quiosco, en vez de retirarlo, ver si está funcional o no, pero analizar la utilidad del paradero como tal, porque se supone que igual se debería retomar la locomoción colectiva a corto plazo, revisar iluminación, limpieza y que le diera otro cariz en vez de pensar definitivamente en retirar, porque quizás el paradero si sirve para la comunidad, solamente que está en malas condiciones higiénicas y probablemente de iluminación.
 - **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Gracias concejala, lo que hacemos en esos casos generalmente es realizar una encuesta, de percepción de inseguridad que nos permite finalmente a los vecinos decidir si lo retiran o no. ¿Les parece que lo agendamos como acuerdo? preguntarles a los vecinos



Municipalidad de Arica

5) Solicitud N°5: Reparación de luminarias en dos sectores. Santa María, entre Renato Rocca y Gonzalo Cerda y Avenida Edmundo Pérez Zujovic con Caracas.

- **Marjorie Pino, directora de Seguridad Pública:** El siguiente acuerdo tiene que ver con la solicitud de la reparación de luminaria en dos sectores, esta solicitud la realiza carabineros, me llama la atención que no se encuentre carabineros presentes, siempre vienen. La 3° Comisaría realiza esta solicitud, un punto importante de señalar es, en av. Santa María, entre Renato Roca y Gonzalo Cerda, que es lo que nos comentan de iluminación municipal es que, se realizaron las reparaciones al cable subterráneo que había sido sustraído por ende, hubo una demora en la reparación, pero aún existe un tramo pendiente de su ejecución, pero en realidad en todo ese cuadrante que va desde Renato Roca y Gonzalo Cerda, se logró recuperar una parte de eso y estamos continuando con el trabajo para recuperar todo el bandejón central. El otro punto, tiene que ver con Edmundo Pérez Zujovic con Caracas, sector que se visualizó oscuro y es por la falta de instalar un poste en ese lugar y se está coordinando su instalación. cuando no hay respuestas inmediatas a estas peticiones siempre lo vamos a encontrar como pendiente en el concejo comunal, hasta que lo logremos resolver y dar por respondida la solicitud, como estos procesos son más largos, porque tienen que ver con robos de cables e instalaciones de postes, estará pendiente hasta que lo podamos subsanar definitivamente.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Directora, para que no quede solo como punto de calle, para el próximo concejo el equipo de planificación y la DIMAO, podrían venir a exponer cuales son las calles que serán iluminadas posteriormente, estamos en un plan bien masivo de iluminación de calle, en estos momentos ya se está trabajando en los hoyos para la instalación de postes de diego portales, que es todo diego portales, Luis Valente Rossi, las gredas, 19 de septiembre, bueno se cambió hace poquito la iluminación de Eilat, también avenida España ya no hay postes, se sacaron los de consistorial que es la calle al lado del parque centenario que también se está cambiando, viene San Martín, todo el cambio del centro, acabamos de presentar proyecto por cambio de Santiago Arata y capitán Avalos, entonces hay un cambio de iluminación bien robusto y que eso lo hace planificación y se enciende la próxima semana pampa algodonal, por otro lado está trabajando el equipo de DIMAO en esta reparación permanente por los robos de cable y choques de postes en diferentes sectores, podríamos exponer acá para saber cuáles son las zonas a iluminar y que dependen de la seguridad de nuestra comuna.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Así será alcalde como punto para la siguiente sesión.

3.- Reporte de Acciones de prevención marzo 2023.

a) Central Municipal de Monitoreo Integrado:

- Durante el mes de marzo se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 238 delitos, 913 faltas y 348 incivildades, dando un total de 1499 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 02 Fiscalía, 05 PDI, 22 Carabineros, 29 enviados para análisis SACFI, dando un total de 58 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de 198 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.

- **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** Quiero detenerme y señalar que para nosotros es fundamental y no vamos a cesar además hay una ordenanza que nos permite seguir infraccionando a estos vehículos mal estacionados, situación que se traduce al que hacer de los operadores de central de cámaras incluso solo a unas horas, porque entendemos que, tienen la misión de identificar situaciones que pudieran generar algún tipo de delito, no obstante muchas veces tiene como delito la mala ocupación u ordenamiento de los vehículos mal estacionados, con futuras faltas o invisibilidades.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Directora, se promulgó la ley cati (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones) y eso es permitir en el fondo que a través de sistemas de tecnología, cámaras radares, se puedan multar a vehículos con exceso de velocidad, todavía falta que se bajen algunos reglamentos, pero eso se está trabajando con una mesa de movilidad urbana, con otros servicios, una vez que esté listo avanzado, podríamos hacer un reporte, no quiero dar fechas porque no depende de la ciudad ni de la región, si no a nivel central. pero nos va a ayudar mucho, especialmente en la zona



Municipalidad de Arica

como el borde costero, donde se realizan estas carreras de vehículos de forma permanente, es una nueva ley que esperamos se pueda implementar bien acá en Arica.

b) **Socio educación en espacios públicos:** Durante el mes de marzo se realizaron 476 acciones por parte de Gestores Comunitarios y 55 retiros de especies abandonadas en BNUP y 03 operativos de reducción de focos de insalubridad e inseguridad (retiro de ruco).

- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Cabe señalar que nosotros contamos con un protocolo entendiendo que son personas que habitan ahí, se les notifica y posteriormente se hace el retiro. generalmente son de dos a tres retiros de rucos por jornada.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** directora, esto tiene un costo importante para la municipalidad el retiro de ruco, costos económicos y costos en la integridad de nuestros trabajadores, han sido golpeados, tuvimos una agresión bien fuerte, una mordida de una mujer a una trabajadora y a la directora un par de golpes en la cara, contamos con los registros, muchas veces son personas que están con problemas de salud mental o de consumo. es complejo e injusto, que los trabajadores tengan este trato, la gran parte de nuestros trabajadores son prestadores de servicio, entonces no contamos con todos los resguardos que pueden existir en el espacio administrativo, en el caso de los inspectores municipales, tuvimos que comprar chalecos anti cortes y cascos, porque también sufre muchas agresiones cuando van a sacar parte, basura o comercio ambulante, todas esas acciones suman un costo, porque además, se suma la situación migratoria y es evitar que se tomen los espacios, pero tenemos estos niveles de agresión. Esta agresión se da a nivel nacional, pero en Arica ha sido permanente. El equipo tiene un trabajo bien fuerte, duro, ya que sacan a la gente en situación de calle, se traslada a un centro de atención a personas en situación de calle, son cerca de 80 o 90 atenciones. Alrededor del 5 % de las personas en situación de calle vive en Arica, el 1 % a nivel nacional, es muy grande el número de personas para una comuna como la nuestra, es por eso por lo que se ven en plazas, parques y otros lugares. por otra parte, hay gente en situación calle que viven en las poblaciones, pero que a los vecinos no les molesta, hay una convivencia.
- **Ninoska Gonzalez, concejala:** alcalde, quiero agregar como aporte o reflexión, si hubiera interesados en la construcción de un hospital que considere la salud mental, con contenido psiquiátrico, para los pacientes que tienen una alteración mental que no se va a poder controlar, es un círculo vicioso. tal cual dice el alcalde, son recursos que se están perdiendo y que no van a resolver el problema, y precisamente como la región tiene las condiciones geográficas y climáticas, para que ellos vivan acá, ya que no necesitan techos, no necesitan resguardo del frío, de la lluvia, es el lugar ideal, entonces, deberíamos enfocarnos en una solución más definitiva. plantear en el tema de los rucos que estén fuera del tema salud mental, que se puede hacer para cambiar este círculo vicioso, la seguridad de ellos mismos se ve enfrentada, que existiese un lugar para refugiados, donde ellos tuvieran la obligación de estar en ese lugar hasta que resuelvan su problema migratorio, que decidan si se van a quedar en Arica o se irán, para mitigar el desgaste emocional de parte de los funcionarios que, por otra parte, el problema no se resuelve y sigue y sigue. Por último, agregar el crecimiento del ruco que está antes de la rotonda del copec, santa María con camino a las manchas, se ve un tipo anexo del ruco.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Gracias concejala, dos cosas, lo primero es que personas migrantes en tránsito, tienen un tratamiento diferente al de los rucos, son más establecidos, o es lo mismo una carpa que un ruco, con respecto al que nombra usted, es un terreno particular, entonces ahí lo que podemos hacer, que ya lo hemos hecho anteriormente, es notificar al dueño para que ellos cierren o ellos mismos se hagan cargo de erradicar este espacio.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Indicar también, que a través de la DIDECO, se está trabajando una política comunal de calle, que tiene foco de abordar acá en Arica el tema situación calle permanente, tiene una mirada de cómo convive la gente con esta situación



Municipalidad de Arica

cale, y como se trabaja para sacarlos finalmente, de la calle, en centro calle hemos tenido logros muy bonitos pero muy puntuales, no son masivos y desde ahí haremos el levantamiento que usted plantea concejala, el ente que tiene que responder, un porcentaje importante tiene que ver con el servicio de salud y con la falta de especialistas psiquiátricos acá en nuestra ciudad, infantil y de adultos, ya que falleció un psiquiatra y el otro está detenido, entonces existe una carencia en la región.

- **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** Comentar para terminar, que estamos trabajando juntos con el programa calle, en su política y nuestra intención principalmente es ver cómo avanzamos en poder judicializar algunos casos de personas en situación calle, que están generando riesgos a los transeúntes, a los vecinos y tenemos casos complejos en 21 de mayo, comentar que cuando hicimos control de acceso, efectivamente logramos que el comercio ambulante disminuyera en un 90 %. Pero se desarrolló un nuevo problema, las personas en situación calle, con problemas de salud mental asociado, y tenemos un caso muy complejo como es el del hombre que se masturba en 21 de mayo, entonces nuestra intención es avanzar en esta judicialización para estas personas que generan más riesgo en la población.
 - **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** directora, hay personas que no son tan situación calle, pero si con salud mental, tenemos el caso de una señora que quebró todos los vidrios de la biblioteca, quemó el cierre de vicuña Mackenna, sacó las luces de año nuevo, entre otros, entonces esos casos se escapan de nuestras manos.
- c) **Patrullaje Preventivo:** Durante el mes de marzo el equipo de patrullaje preventivo realizó 110 acciones de prevención y educación; 196 acciones respecto de faltas y delitos; 47 coordinaciones, 67 acciones de Bienestar social y comunitario, 13 apoyos a equipos de la DIPRESEH y 17 operativos de fiscalización.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Contactándonos diariamente con vecinos por WhatsApp, hay que comentar que las actividades de psicoeducación y se deriva todo lo que es falta de invisibilidades a SENCO, central de carabineros para que ellos puedan proceder en el caso que amerite, se coordina con otras redes ambulancia, bomberos y PDI. El patrullaje preventivo extendió su horario empezando a las 7 de la mañana hasta las 20 horas en el sector de terminal internacional. Haremos un anexo fiscal, para que las denuncias le lleguen oportunamente a la fiscalía.
- d) **Actividades Comunitarias:**
- Charlas informativas con el fiscal regional en las siguientes juntas vecinales: Nuevo amanecer, Loa, sol del norte, las terrazas, villa caquena y altos del 1 A.
 - Unidos reactivamos nuestro Barrio en junta vecinal general Baquedano.
 - Conformación del comité de seguridad costanera norte.
 - Apoyo en la restitución de Bien nacional de uso público en Eiffel 477
 - **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Desde las acciones comunitarias hay que señalar que, como es constante hacemos reunión con el fiscal regional en juntas de vecinos, en este caso fue en junta vecinal nuevo amanecer, junta vecinal Loa, sol del norte, las terrazas, junta vecinal villa caquena y altos del sol 1 A, donde contamos con la presencia del fiscal, quien además aprovecha de promover una aplicación de denuncia a través de un código QR. Se realizó una actividad comunitaria, unidos reactivamos nuestro barrio, que tiene que ver con una acción de contacto con las juntas de vecinos, de generar confianza, esto se hizo a través de un pintado en las juntas de vecinos, lo realizó el equipo junto a la directiva. Fue la primera actividad de varias que se van a realizar en el sector que ha sido focalizado. Formamos un nuevo comité de seguridad llamado costanera norte, son vecinos que están al costado de Sodimac, es una población que señala que se siente bastante abandonado, dado que la junta de vecinos queda en tierras blancas y a ellos los separa la costanera, son pocos vecinos, pero bastante unidos. Por otra parte, apoyó en la restitución en el bien de uso público en Eiffel 477, no tengo los datos específicos lo profundizaré la próxima sesión. Respecto a los proyectos y lo quisimos señalar, porque estamos a puertas de firmar el contrato de los pórticos, pórtico norte y pórtico sur, había dicho julio como fecha máxima y la verdad que estamos a punto de firmar con la empresa que se adjudicó. Estamos elaborando las bases de licitación para cinco nuevas



Municipalidad de Arica

cámaras, proyecto que nos adjudicamos por el ministerio del interior y la subdere, son cámaras que están distribuidas en puntos especiales, que nos ha solicitado la fiscalía principalmente y nos encontramos en la elaboración de las bases para las cámaras de Capitán Avalos. hemos avanzado más rápido de lo normal con estos nuevos equipamientos.

e) **Denuncias ciudadanas marzo 2023:**

- Fono denuncia: Total de 91 llamadas recibidas. Iluminación: 28; Ocupación Irregular: 15; Rondas Policiales: 04; Vehículos abandonados: 16; Rucos: 15, Microbasurales: 01; Fono consultas solicitud de reuniones: 12; Comité de seguridad: 06; Microtráfico: 03; alarmas comunitarias: 06.

f) **Reporte oficina de proyectos marzo 2023:**

- 1) **Pórtico norte.** Financiamiento RNSP21, Decreto que aprueba la firma de contrato, LIC:2585-201-LE 22.
- 2) **Pórtico sur.** Financiamiento FNSP21, Decreto que aprueba la firma de contrato, LIC 2585-235-LE22
- 3) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:**
Puntos de intervención (5): German Riesco con Lincoyán; Linderos con Yerbas Buenas; Tucapel con Loa; Diego Portales con Las Acacias; 18 de septiembre con Diego de Almagro.
- 4) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:** Ministerio del Interior - Subdere 1-SPD-2022-374.
Puntos de intervención (5): Capitán Ávalos Rotonda Castillo Ibaceta; Capitán Ávalos con Las Torres; Capitán Ávalos con Rene Schneider; Capitán Ávalos con Esteban Ríos; Capitán Ávalos con Renato Roca.

- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** directora, he de indicar que van a servir mucho estas cámaras para la investigación de ustedes ya que, van a ser en el sector de cerro chuño, donde no tenemos hoy cámaras, una se instaló y fue vandalizada por un balazo el año 2018, y desde ahí hemos puesto más en la población, pero se está instalado cámaras en lugares donde permanente ha sido crítica, va a contribuir mucho en los trabajos que realicemos en diferentes unidades.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Comentarles que hoy tenemos la última inauguración de las cámaras que fueron adjudicadas con el 7% del FNR, quedan todos invitados a las 7 de la tarde en junta vecinal viña España, sería importante que como consejeros pudieran estar presentes.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Sumar, además que es un trabajo que son los vecinos que postulan al 7% y a las cámaras, la municipalidad apoya la postulación, el gobierno regional la financia y nosotros finalmente la administramos. Hubo un cambio en las bases y se prohíbe ahora la postulación de cámaras que estén conectadas a la central de carabineros, no tenemos la razón de porqué se cambiaron las bases en el gobierno regional, nosotros estamos hoy en día mandando un oficio para que nos informen por que fue modificado ese cambio de reglamento. Con recurso municipales no podemos instalar más cámaras, porque ya la administración nos sale caro, trabajan 24 operadores, más la reposición, la luz y los técnicos, pagar la cuenta de la energía, si votan una cámara tenemos que nosotros después repararla, pero no sabemos por qué la modificación a esa postulación. Hoy solo se puede postular a cámaras de circuitos cerrados, por lo menos a este llamado del 8 % y esperamos que para el próximo exista una modificación y que los vecinos puedan postular a estas cámaras comunitarias que sirven para toda la ciudad.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Así es alcalde, quisimos señalar también, los proyectos que fueron presentados a la subsecretaría de la prevención del delito, son dos proyectos en el casco histórico en el marco barrio comercial protegido y hacemos hincapié en eso, si es posible que nos den una fecha de revisión, ya que fue enviado en febrero y aún no tenemos respuesta de los proyectos, solo observaciones que se subsanaron.

- 5) **Provisión e Instalación de cámaras de Televigilancia en 8 juntas vecinales.** Financiado por el 7% FNDR 2022. Estado: Programación ceremonias de inauguración los meses de enero, febrero y marzo 2023.



Municipalidad de Arica

- 6) **"Recuperación y protección de espacios, pasaje Thompson"**: Barrio Comercial Protegido 2022. Subsecretaría de prevención del delito. Proyecto admisible, en revisión técnica por la SPD.
- 7) **"Recuperación de espacios públicos Parque Carlos Ibáñez del Campo, Arica"**. Barrio prioritario 2022. Subsecretaría de Prevención del delito. Proyecto Admisible, en revisión técnica por la SPD.

4.- Ordenanza Municipal que prohíbe y sanciona el acoso callejero en la comuna de Arica

Elizabeth Silva encargada de la oficina de la mujer y equidad de género, expone Ordenanza n°2.

Ordenanza Municipal que prohíbe y sanciona el acoso callejero en la comuna de Arica.

- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Ahí, sería interesante también sus diferentes instituciones si tiene necesidad de que el equipo vaya a dar algún tipo de capacitación o charla sobre los equipos de fiscalización donde trabajan mujeres en la calle y se puedan sentir agredidas nosotros no tenemos ningún problema al contrario feliz de poder ir y dar una capacitación sobre esta ordenanza.

5.- Reunión sobre medidas de seguridad en Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, 2023.

- **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** Como ustedes saben, fueron parte de la reunión en donde podíamos evaluar los componentes de seguridad que se llevaron a cabo con la fuerza del sol, como ya ha pasado bastante tiempo, en realidad y más que seguir abordando esta temática, les presentamos una propuesta que ustedes encontrarán en el escritorio para la versión del próximo carnaval andino con la fuerza del sol, actores relevantes en esta jornada, la idea es que nos podamos reunir y conversar con anticipación, proponemos el mes de agosto para poder conversar, interiorizarnos en estos temas y avanzar en la seguridad del carnaval. La reunión acordada se llevó a cabo con fecha 15 de marzo, a modo de resumen, Carabineros nos señala que contó con 195 efectivos policiales, se registraron dos denuncias, 24 detenidos, 33 infracciones a la ley de alcoholes y se decomisaron alrededor de 5000 mil litros de alcohol. La PDI contó con un punto seguro de denuncia y asistencia a niños, niñas perdidas que se encontraron en la delegación presidencial y se recibieron dos denuncias. Inspectores municipales contó con treinta funcionarios, se realizaron 37 infracciones, 101 espumas en aerosol y 20 parrillas. Dipreseh contó con 20 funcionarios por turno, en el punto seguro cuyo apoyo principal tenía que ver con el cierre de calles, circuitos y apoyo en la seguridad del carnaval. Comentar, que hubo una contratación de una empresa de seguridad que tenía 44 guardias de apoyo, principalmente en la noche y agradecer a DIMAO que contó con 100 trabajadores que tenían que ver con la limpieza y recolección, participó Carabineros, PDI, la coordinadora regional de seguridad pública, la administración municipal, inspectores de DIMAO, la dirección de tránsito y nuestra Dirección, hay una serie de propuestas que ustedes pueden revisar y la podamos volver a conversar y agendar el compromiso de que con anticipación ojalá en el mes de agosto, volver a reunirse para trabajar en coordinaciones que e tengan que ver con las medidas de seguridad para este carnaval.
- **Ninoska González, concejala:** Respecto a volver a reunirnos y ver las propuestas que menciona, ¿sería en agosto o puede ser antes?
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Claro, queda sujeto a modificación, porque nosotros vamos a avanzar medidas de seguridad según los diferentes hitos, considerando que el carnaval es a fines de enero, consideramos que agosto es una buena fecha para empezar a trabajar.
- **Ninoska González, concejala:** Para complemento, es importante que se pudiera empezar antes y me refiero en el punto 7 especialmente que tiene que ver con el aumento de servicios higiénicos, más que puntos de hidratación porque, no es fácil implementarlos a última hora como los puntos de hidratación. otro tema que como responsable me preocupa mucho, en relación con los números que ustedes dieron, de funcionarios de seguridad, fueron más de 350 personas, y, aun así, en algunos casos fue insuficiente, en el caso de carabineros, en una situación del segundo día de carnaval en donde ellos estaban presentes en el trayecto principalmente, pero hubo un foco en 18 septiembre, que no existía presencia policial, aún con la presencia importante en el lugar. en el punto 13, creo que debería estar más adelante, debería ir de los primeros, tiene que ver con seguir educando de manera permanente en relación con estos aspectos para poder estar preparados de mejor manera para el próximo carnaval con la fuerza del sol. Hay un aspecto que no está y tiene que ver con el transporte público, hizo falta mucho y había un compromiso con la municipalidad, micros principalmente y ellos no cumplieron con ese propósito.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** El transporte público se trabaja de manera paralela de seguridad en otra mesa.



Municipalidad de Arica

6.- Comisión especial del Consejo Comunal de Seguridad Pública sobre la prevención y control del delito de contrabando en la comuna de Arica.

- **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** Siguiendo punto número seis, en una sesión ordinaria en el marco consejo comunal, solicita una comisión especial sobre la prevención y control de delito de contrabando en la comuna, nos reunimos el día 29 de marzo en este mismo espacio, voy a dar lectura los principales acuerdos. Dipreseh solicitará a la central de monitoreo integrado, monitorear los horarios e indicar patentes y el lugar que se dirigen los vehículos piratas que se instalan en el sector. poner énfasis desde la central de cámaras. SAG y Seremi de Salud remitirán registros de contrabando con el que cuentan sus respectivas instituciones. SAG informará si el servicio considera necesario la mantención de control militares permanentes en la frontera, la coordinadora de seguridad pública consultará con la delegación presidencial la posibilidad de realizar un operativo multisectorial en el complejo chaca Lluta, considerando todos los actores participantes y que tengan atribuciones en chaca Lluta. La Seremi de Salud remitirá los antecedentes de convenio que permitía a personal de salud fiscalizar en el paso fronterizo, con el fin de tomar acciones para reactivar el funcionamiento en el caso de que sea factible. SACFI de Fiscalía convocará una reunión sobre delito de contrabando en el marco del crimen organizado. La municipalidad sostendrá una reunión con seremi de transporte y telecomunicaciones para la situación de taxis clandestinos.
- **Cristian Sanhueza, Fiscalía:** En ese punto, ya se elaboró en la fiscalía un flujo de foco precisamente pendiente a perseguir penalmente de manera eficiente el delito de contrabando, se aprobó ya el plan ahora el paso siguiente es la implementación del mismo con PDI y OS7 de Carabineros, algo relevante para compartir con ustedes, cuando tuve la reunión con las jefaturas policiales telefónicas para pesquisar la viabilidad de trabajar con una u otra policía, el capitán jefe me indicaba que precisamente con la presencia de control militar en la frontera, ellos como policías habían podido percibir que había disminuido el contrabando por pasos no habilitados en la frontera. En ese orden de idea el foco va a estar dirigido a trabajar con OS9 de carabineros tendiente a analizar información residual y los delitos fragantes que se obtengan en el control fronterizo precisamente, que es usual que OS 7 y Aduanas realicen esta labor en la frontera ya sea en Chungará o chaca Lluta por una proximidad geográfica y a su vez enfocarnos en tratar de indagar en criminales más complejas con personal especializado de la PDI y la brigada investigadora de delito económico ya que hacen un trabajo de más largo aliento. también, hacer foco en tener acciones que son más de corto plazo, como, por ejemplo, tener reuniones con el encargado del terminal de buses de Arica para pesquisa el delito de contrabando que puede ser en menor escala pero que tiene un impacto ciudadano inmediato.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Gracias fiscal, se levantaron muchos diagnósticos que no teníamos claro como poder focalizar, partiendo por lo más básico, pero que genera mucho problema, como es el contrabando de alimentos procesados, las comidas que traen desde Tacna y cómo evitar que ingresan a la ciudad de Arica, en el caso de la seremi de salud, no se puede focalizar en una sola frontera, tendría que ser en cada una de las fronteras de Chile, no solo en la de Perú. desde Santiago no se entiende la realidad de lo que pasa acá, si se permitiera eso, la pregunta del ministerio de salud sería, ¿tiene la capacidad económica y la capacidad de personal para estar ahí? Queremos hacer un levantamiento con toda la información, cosa de que se revierta la mirada de cancillería, reducir el paso de alimentos, alcohol, cigarrillos y hay harta receptación en torno al terminal de buses a veces se genera todo un problema. Otro elemento es, vacíos legales que tiene que ver con vehículos chilenos que transportan a migrantes desde la frontera hacia nuestra ciudad, no se pueden perseguir porque dicen que ellos actúan como Uber, una serie de elementos que se dan en ese espacio, elevar un espacio más bien legislativo para hacer una persecución a estas personas que al final esta trafican a personas y que se suma a lo que tenemos ahí especialmente a los vehículos clandestinos. El comportamiento que está cambiando hoy en día, el ingreso de personas a nuestra ciudad y a la tensión que se produce por pasos no habilitados hacia el complejo fronterizo, ya que, se están burlando y generando acciones para burla el ingreso de personas migrantes, de manera irregular, el ingreso de carga boliviana, lo vamos a levantar para reforzar este espacio. por ello le pedimos a seremi de salud que nos diera un informe de la disminución del contrabando, son 90 días que dura la ley de infraestructura crítica, entonces después hay que pedir que se mantenga a juicio de todos los que participamos en esa reunión era que la presencia de militares en la frontera ha ayudado a disminuir el ingreso de personas por paso no habilitados y todo tipo de contrabando. Queremos que salga un documento que refuerce después este gobierno a nivel central, al momento de pedirle al legislativo y sumar todos los elementos que permitan que esto se mantenga. Los inspectores mencionan que son 250 raciones de alimentos al día que se decomisan en los operativos, muchos



Municipalidad de Arica

de ellos vienen desde Perú y aunque fueran de acá de algún tipo de emprendimiento, estos no cuentan con la cadena de frío.

7.- Evaluación Plan de Intervención 21 de mayo

- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Siguiendo punto, referente a un reporte de una evaluación que se realizó en el plan intervención 21 de mayo, a la fecha y si bien era un plan piloto estar presentes en 21 de mayo, el día de hoy seguimos con presencia permanente de inspectores y gestores, nuestra intención es resguardar y mitigar el comercio ambulante y la verdad que así ha sido, comentarles que dentro de este plan Arica más segura que la municipalidad ha implementado, en el marco de un plan de un decreto de emergencia comunal, esta medida ha permitido que el comercio ambulante no se instale en la calle 21 de mayo y también la presencia de gestores en 21 de mayo nos ha permitido resguardar los delitos como hurtos principalmente, como es el caso puntual donde gestores junto a la comunicación directa con carabineros, han logrado detener personas que se encontraban realizando delitos en este sector. Los gestores están desde las 9:00 hasta las 20:00 horas y sábados hasta las 15:00 horas, mismo horario que los inspectores municipales. Quiero comentarles que a tres meses de la implantación del plan 21 de mayo, en el paseo peatonal se realizó una encuesta entre los días 27 y 28 de marzo, encuestamos a 100 personas una encuesta sencilla, pero que nos permitió saber cómo los transeúntes evalúan este plan piloto en 21 de mayo. comentarles que, un 47% de los encuestados considera seguro el paseo 21 de mayo y asimismo un 72% de encuestados considera que el rango de horario de las 12 y 3 de la tarde es el más seguro para realizar sus actividades, cuando se les consulta si están de acuerdo con esta implementación de este plan, es decir rejas y además gestores, el 90% tiene una afirmación positiva, como medida disuasiva del delito, control de espacio público, un 30% lo evalúa con nota 7, mientras que el otro 87% lo evalúa igual o mayor a 5. Ha sido para nosotros un plan piloto exitoso, la verdad es que, si bien aún siguen algunos paños, pero en una mayor escala, lo que sí hemos podido identificar algunos otros aspectos, con relación a personas situación calle, personas con problemas mentales, nuestra presencia es permanente, hemos cambiado nuestras metodologías no estamos solamente en las esquinas, hoy se recorre 21 de mayo haciendo socio educación, para que las personas resguarden sus pertenencias personales. Agradecer a quienes han sido un apoyo permanente, agradecemos a carabineros que ha estado presente en 21 de mayo y hacerles un hincapié, que sería bueno que nos acompañen en el horario donde se retiran los funcionarios municipales, que es a las 20:00 horas, que a ese horario ya está cerrando el comercio y queda desprovisto por la municipalidad.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** Algo malo que nos ha pasado en 21 de mayo es, que no hemos logrado que los privados colaboren con recursos para poner guardias en las noches, nosotros teníamos guardias en la noche pero ya no nos alcanza los recursos, esto lo hicimos en navidad, son pocos los locales pequeños que han pintado sus fachadas, más los más grandes como bancos y tiendas no lo han hecho lo que genera una percepción de inseguridad y abandono, por otra parte poder acra los casinos ilegales que se encuentran ese lugar, son muchos y se ven muy feos, no tiene por qué estar ahí. lo tenemos como desafío y ya lo estamos trabajando con turismo, en una ordenanza de fachadas especialmente para diego portales y santa maría, queremos ver como el shopping center que está en una esquina muy puntual mejore también su fachada. Más abajo donde estaba tele norte, el super agro y todas las residenciales que están hacia el parque diego portales, eso mismo queremos traer al centro, una ordenanza que exige a los privados de lo contrario multas, en el caso de los casinos traerlo a la mesa y ahí también ustedes como fiscalía, PDI y Carabineros. Nosotros gastamos como 22 millones al año en arrendar bodegas para poder guardar las máquinas tragamonedas, entonces se revisan y se guardan, pérdida de plata importante, centrarnos en recuperar por calle, ósea sacar todo 21 de mayo, y cambiar esa percepción de impunidad, estamos al lado de la municipalidad, y no tiene ningún permiso para trabajar, cuando llegue a la municipalidad vinieron en masa y me pusieron una querrella por un parte, que decía máquinas de tragamonedas, pero por parte ia y de la municipalidad, no obtendrán permiso para trabajar. Directora si nos coordinamos y nos ponemos como meta un plan de intervención para recuperar el paseo 21 de mayo sin máquinas.
- **Ninoska Gonzalez, concejala:** Yo, pensé que eran casi legales, por que como funcionan tan relajados, y preguntar por las barberías, ¿están en la misma situación?, o tienen permisos municipales.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Imagino que deben tener permisos municipales, lo voy a preguntar.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Si tienen patentes, un concejal pidió un registro, las conseguimos en renta y se las enviamos, la gran mayoría cuenta con patente regular. perdón, le pidió carabineros.



Municipalidad de Arica

- **Héctor Farías, PDI:** alcalde, respecto a las máquinas, bueno en Santiago, se pensó en vez de requisar la máquina se requisaba la tarjeta, la memoria, es mucho más fácil.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Si, me lo comentaron en un momento, sería bueno ya que, se producen en este procedimiento situaciones muy violentas y a veces agreden a los funcionarios, hay que buscar todos los medios mejor posibles, se estudiará el caso de la tarjeta.
- **Héctor Farías, PDI:** En relación con lo mismo, muchas veces se quedan adentro, es habitacional o un comercial, también nos sucede esa situación, que no cerraban, que cortaban sellos, aludían a que ellos viven ahí.
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Lo otro que pedí a fomento, es que hagan un levantamiento de todos los locales desocupados en 21 de mayo, para saber quiénes son los dueños.
- **Jorge Vargas, Analista SACFI:** Respecto a los locales donde están las máquinas, quienes son los dueños, quizás hablar con ellos, cuando uno hace un contrato de arriendo, debe decir para qué rubro es, si comercial o etc.,
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Ya que ordenamos a los ambulantes, ahora tenemos a estos otros ilegales.
- **Marjorie Pino, directora de seguridad pública:** Nuestro último punto de la tabla, dejo la palabra.

8.- Puntos Varios

1.- Mónica Aravena, SAG: informar sobre contrabando y restricciones en cuanto a mosca de la fruta.

- a) Más que nada el tema de contrabando y la mosca, solicitamos no se si le llego, una reunión para el día 11 de abril, quería informar que nosotros desde el día viernes en el aeropuerto, por temas de mosca de la fruta, tendríamos unas restricciones con respecto a retirar las frutas de la zona, ya está la resolución de que somos zona cuarentenaria, zona cuarentenada, frutas que compre el usuario al sur, no lo podrá hacer, son cuatro frutas, mandarina, naranja, pomelo y mango. para el tema comercial, respecto a la mosca de la fruta, estamos tratando de asistir con los expertos para que les comenten de mejor forma el tema.

2.- concejala Ninoska González: toma ubicada en Santiago Arata con Eilat.

- a) solicita intervención en toma ubicada en Santiago Arata con Eilat. Acuerdo: Se indaga la naturaleza del terreno. Si es particular se derivará a DOM para notificar al propietario medidas de cierre y seguridad. Responsable: Enlace.

3.- concejala Dolores Cautivo: intervenciones de prevención de seguridad en final calle Colón.

- a) Tema de iluminación, La verdad que hay un solo foco que es solar, que tampoco tengo claro si es nuestro o de una propietaria de una propiedad que hay ahí, pero los otros focos están apagados, en la calle antes de llegar a la virgen, por colón, entonces, entiendo que hay un recinto que es de gendarmería, como podemos colaborar entre todos para tener muy iluminado ese sector y las calles por las cuales podrían evacuar. Lo mismo la señalética, hay que analizarlo de mejor manera para que los turistas no se pierdan en el camino, hay una cámara que está planificada para ese sector, si se le pudiese dar más aceleración debido a este problema, participaron juntas vecinales 7 de junio, el morro, el padre memo y la junta vecinal independencia. Estamos trabajando en conjunto.
- b) Mayor presencia policial.
- c) Revisión de señaléticas. Barrio comercial (de acuerdo con lo señalado por coordinadora regional ya se estaría interviniendo en barrio comercial protegido).
 - **Marjorie Pino, directora seguridad pública:** Como estamos en el cambio de licitación, tenemos que ver qué pasa en el proceso, si se encuentran osamentas, tenemos que hacer una modificación de las bases para cambiar la profundidad de las bases alcalde. además, cambiar las bases respecto a correr las cámaras en caso de encontrarnos con algo.
 - **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** creo que lo que hay que hacer, es cambiar las bases, hacer bases de elementos, plan de monitoreo, para no demorarnos tanto, debe tener conciencia el observatorio, pero ese proyecto estuvo 2 años durmiendo en la subdere, estaba listo hace bastante tiempo y estaba listo el año pasado cuando la subdere nos destrabó muchos proyectos que tienen que ver con el centro, cámaras de seguridad e iluminación, entiendo que la iluminación ya se licitó se declaró desierto y salió bien, pero el tema de las cámaras especialmente por el tema arqueológico, que no sea opción mover las cámaras, porque donde las momias encontraremos vestigios, y si no es por las momias es por el piso huevillo que nos paralizó la obra en paseo Yungay.
 - **Concejala Dolores Cautivo:** alcalde, no sé si para esta cámara o para otra en particular, pero ví en Iquique que la municipalidad hizo convenio con edificios ya existentes para instalar las cámaras, primero es un ahorro de plata, segundo, a veces permite ponerlas a mayor altura y sin necesidad de, justo en ese espacio, en colón, tenemos el museo in situ, donde las momias están muy encima. entonces donde queramos poner una cámara abran vestigios.



Municipalidad de Arica

- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** No se puede colocar en edificios públicos, inversiones municipales para estos tipos de situación, pero hay una experiencia en las alarmas de tsunami, que la contraloría le impidió poner las alarmas y el intendente le dijo al controlador que si se moría la gente sería él el culpable, y finalmente les autorizó a modo de comodato. en ese caso podríamos ver tener unos centímetros como dato donde se instalaría la cámara.
- **Elsa Cortez, coordinadora de seguridad pública:** Nosotros como subsecretaria somos Barrio y somos barrio comercial y somos parte de este sector del centro, polígono a trabajar, hoy en el comité policial se planteó la situación de este sector y donde se va a abordar con las policías y carabineros ya hizo un compromiso con ese sector, además, con el delegado acordamos de visitar a los dirigentes y contarle de estas medidas que se van a tomar en el sector, teniendo claridad de lo que va a suceder con las cámaras y que sean de utilidad a la hora de abordar el trabajo en ese sector, hace un mes recibimos la visita del dueño de una residencia en por colón, por la virgen, y donde plantea el problema que tiene con las llaves de la reja de la virgen, no hay quien se haga cargo de esta situación, él las tiene en su poder, pero le genera un problema de horario tenerlas, solicitamos a mediación vecinal que abordara esta situación a ver quién se puede hacer cargo.
- **Gerardo espíndola, alcalde de Arica:** La historia de esa reja, la instalaron los vecinos con un aporte que les hizo una empresa privada hace bastantes años atrás, no está de forma legal, pero generó un impacto positivo en los vecinos, sería peor sacarla y el vecino que estaba a cargo de ese sector don Horacio Andrade, se cambió de lugar y se las entregó a este dueño de la residencial. Lo que podríamos hacer es , crear un comité de seguridad entre los vecinos y que los mismos se hagan cargo de las llaves y que exista una corresponsabilidad y no que sea la responsabilidad en un puro vecino, entendiendo que existen vecinos públicos, la universidad Tarapacá, el museo y donde están los estanques, corporación chinchorro donde la municipalidad también es parte, consulado peruano, la casa tumble, gendarmería, va a debería estar el ministerio de cultura, ahí tenemos un plan de intervención en temas de mejoramiento, pero debemos de buscar de manera colectiva la forma de solucionar esta problemática. Está la casa colón uno, que quisimos comprar para baños públicos, no se pudo porque son estas sucesiones de mucha herencia entonces no hubo caso, pero si hubiera alguna casa que se pudiera vender en ese lugar, podríamos estudiar la posibilidad de contar con presencia permanente en ese lugar, como municipio orientación turística a las personas de ese lugar.
- **Marjorie Pino, Directora de seguridad pública:** En realidad quería sumar que patrullaje preventivo ya por casi un año va, obviamente y en virtud que hay solicitudes como parque diego portales, agro entre otros, pero al menos dos veces al día va y conversa con los vecinos, pero son muy poquitos autos, ahora en este mismo programa somos barrios viene un vehículo para la zona centro y casco histórico, ese auto debería estar llegando este año, teniendo presencia más permanente.

4.-Elsa Cortéz, Coordinadora de seguridad pública: Seguimiento cierre de pasaje calle Colón. Solo comentar que, averiguando hoy en la mañana, es que los vecinos están con la voluntad de también hacerse cargo de lo que está ocurriendo en el sector y presentaron a la municipalidad el cierre de pasaje, ahora desconozco en qué está eso, para hacer un seguimiento a ello y poder hacer un trabajo coordinado para ir dando respuesta a ello.

a) Solicita seguimiento solicitud de cierre de pasaje calle colón. Responsable: Mediación.

5.- Gerardo Espíndola, alcalde de Arica. Cierre Cuevas de Anzota por situación sanitaria "lobos muertos". Muchas gracias consejeros, consejeras como siempre estas reuniones son buenas para ir avanzando poco a poco. Un último punto que quería indicar, cerramos las cuevas de Anzota, producto de la situación sanitaria por la cantidad de lobos muertos, está hediondo, los trabajadores no pueden estar en ese lugar, nosotros como municipalidad llevamos más de dos meses sacando lobos, más de 800 lobos que se han retirado y una menor cantidad de chungungos. hoy se sumó una empresa que contrató cenapred, que va de parte del gobierno y la cual debe sacar todos los mamíferos, entiendo que el SAG está trabajando sacando las aves, y serna pesca, pero es demasiado, solo en la playa corazones, el día domingo sacamos todos los lobos y el día jueves ya habían 22 lobos que llegaron, yo estuve el día jueves en Anzota y en el lapso de una otra llegaron dos cuerpos descompuestos, en Arica tenemos presencia en los chungungos de gripe aviar, entendemos que es compleja la situación por las licitaciones pero ya hoy se suma y va a descomprimir el trabajo de la municipalidad que eran muchos.

- **Cristian Sanhueza, Fiscalía:** Consulta, cual es el destino de los lobos y lo segundo se están tomando las medidas de seguridad para los trabajadores.



Municipalidad de Arica

- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Fosas y en algunos lugares permitidos se entierran, en el caso de nuestra empresa COSEMAR, ellos deben hacer uso de protocolo y en el caso de nuestros trabajadores que estuvieron en las cuevas de Anzota, ellos no retiran los animales, pero les pedimos más allá de que se vayan a contagiar, era por el olor. Los lobos están llegando al laucho, machas, chinchorro y la gente no tiene conciencia y los sigue arrastrando por más que se les diga, andan con plumas de los pájaros,
- **Jorge Mollo, concejal:** A propósito de esta tragedia en la fauna marina, ¿existe algún decreto de emergencia? para que las personas no vayan a la playa o no estén cerca. de no ser así, podríamos pedir por el resguardo de la población.
- **Gerardo Espíndola, Alcalde de Arica:** No, pero se está esperando desde la autoridad marítima prohibir el acceso a las playas, no depende de nosotros, la semana pasada un niño fue mordido por un lobo, la familia estaba molestando al lobo, existe irresponsabilidad de la gente, el niño estaba asintomático, con una gripe pero se descartó que fuera gripe aviar, lo complicado es que se contagien las aves, los pollos como pasó en Rancagua, tuvieron que matar 40 mil pollos por la presencia de gripe aviar.
- **Cesar Zamora, Aduana:** El viernes estuvimos con serna pesca, por apoyo comunicacional en sector aduana y creo que están trabajando en una campaña justamente respecto a que si la gente ve lobos marinos o aves no se acerque, no intervenga, para evitar traspasos de enfermedades.
- **Bastián Herrera, Armada:** Por el tema de los lobos en el borde costero que se ha visto mucho, nosotros también tenemos comunicación directa con serna pesca, recibimos denuncias cuando hay un lobo muerto en el borde costero, generalmente recomendamos que la gente no se acerque, que no toque al animal por tema de gripe aviar, en serna pesca son poquitos entonces ellos abarcan todo el borde costero y no cuentan con los implementos para ellos sacar los lobos, sobre todo en los roqueríos, es complicado que ellos vayan, en la playa las machas habían como 30 lobos muertos en el borde costero, para poder sacarlos se necesita el apoyo de COSEMAR para poder levantarlo, sernapesca va con sus implementos trajes blancos, cubiertos completos, según lo que tienen estipulado en su procedimiento, nosotros recibimos las denuncias al número 137, por otra parte, la opción de cerrar las playas sería factible, podría el ministerio de salud, emitir una resolución para poder cerrar las playas ya que en estos momentos no están aptas para el baño, a excepción la playa el laucho.
- **Gerardo, alcalde de Arica Espíndola:** Hay una mesa en donde se está trabajando el tema de la quema de lobos, en cuevas Anzota, pero está en revisión por tema ambiental y no generar un daño mayor en el lugar.
- **Mónica Aravena, SAG:** Informar, que nuestro límite son las aves silvestres, en este caso las aves de traspasio, en primera instancia nosotros estuvimos trabajando con serna pesca y en emergencia contamos con 5 equipos desplegados que recorren desde hito uno hasta camarones retirando aves que están dañadas y también se ha hecho parte comunicacional a la comunidad informando que cada vez que ellos vean alguna ave caída, no la toquen, son los encargados quienes según el protocolo actúan en su retiro. Existe un fono denuncia y en la página web del servicio están todas las indicaciones de cómo actuar ante la presencia de aves migratorias principalmente y aves silvestres afectadas por la gripe aviar, posteriormente se envían las muestras al laboratorio Aguirre en Santiago y eso está en constante información. En un comienzo se apoyó y trabajó junto a serna pesca con los lobos en temas de muestras para detectar posible gripe aviar.
- **Jorge Mollo, concejal:** ¿Está confirmado que la muerte de lobos es por la gripe aviar?
- **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Según la información que nos dio serna pesca, es que, detectándose casos positivos de lobos marinos que se han encontrado en diferentes partes de Chile o de chungungos, especialmente en el caso de Arica se da por hecho que sí, no es normal la cantidad de lobos marino-muertos. me comprometo a mandarles el reporte de lo que está ocurriendo y el ingreso de esta empresa. Por otra parte, se encontró en hito uno, un elefante marino afectado y muerto, entre lobos y chungungos, esto afecta más que nada a las aves de costa. y por último he de mencionar que las playas están sin salvavidas, ya que no podemos contratar, antes se contrataba hasta el 30 de marzo y hoy en día por contraloría se nos informa que sólo es hasta el 15 de marzo, periodo estival. lo que se podría hacer, es entregar la lisera a a la corporación y que ellos la administres y de ese modo podríamos tener salvavidas, ya que la ola de calor genera que aún mucha gente valla a la playa y ya de armada nos pusieron en alerta pero administrativamente estamos amarrados. Muchas gracias a todos.



Municipalidad de Arica

9.- Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.- Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

10.- Acuerdos de la Sesión:

- 1.- La Dirección de Prevención y Seguridad Pública se encargará de aplicar encuesta de percepción de inseguridad a vecinos del sector Cerro de la Cruz, sobre retiro de paradero ubicado al costado de mercado.
- 2.- DIMAO y SECPLAN expondrán en próxima sesión sobre zonas que se van a iluminar en la ciudad.
- 3.- Se solicita a la coordinadora regional de Seguridad Pública consultar a la SPD fecha aproximada de evaluación de proyecto barrio comercial protegido.
- 4.- Se retomará la reunión carnaval para la evaluación de propuestas, como fecha tentativa en el mes de agosto. Fecha exacta por confirmar.
- 5.- La Dirección de Prevención y Seguridad Pública gestionará reunión de coordinación para erradicar casinos irregulares en 21 de mayo.
- 6.- Se remitirá informe sobre retiro de lobos marinos por parte de COSEMAR.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

GER/CGG/MPC/ddc/ybp